

RESUMEN JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 2/12/2021

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso y de cambio de estudios en las titulaciones de grado para el curso 2022-2023.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Subdirectora Docente quien informa que el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo ha solicitado la propuesta de la Escuela en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para cambio de estudios en el próximo curso 2022-2023 en todas las titulaciones de Grado. Una vez analizada la matrícula de los grados en el curso 2021-2022, no se proponen modificaciones respecto al número de plazas aprobada el curso anterior, más allá de lo establecido en la nueva Memoria de Verificación del grado en Ingeniería Informática, aumentando hasta 120 el número de estudiantes de nuevo ingreso en este grado y manteniendo el cupo de 10 plazas para los estudiantes del doble grado en Matemáticas e Ingeniería Informática.

Tampoco se proponen cambios en el número de plazas para cambio de estudios. La única novedad es la propuesta de 2 plazas para cambio de estudios en del doble grado en Matemáticas e Ingeniería Informática para estudiantes en el Grado en Matemáticas o en Ingeniería Informática que deseen incorporarse a este itinerario según permite la correspondiente regulación académica.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la modificación del calendario académico para el curso 2021-2022.

El Sr. Director cede la palabra a la Profesora-Secretaria que informa que, tras la aprobación del calendario académico de la EINA para el curso 2021-2022 en la Junta de Escuela del 27 de mayo de 2021, el Gobierno de Aragón publicó en el B.O.A. el 9 de noviembre de 2021 que se declaraban festivos en la ciudad de Zaragoza, el viernes 28 de enero por la festividad de San Valero, que finalmente se modificó al lunes 31 de enero; y el lunes 7 de marzo por la festividad

del 5 de marzo. Por este motivo, se presenta una propuesta de modificación del calendario académico del curso 2021-2022 que afecta por igual a las titulaciones de grado y de máster. A través de los Coordinadores de titulación se está gestionando el cambio de fecha de los exámenes de las asignaturas afectadas el día 31 de enero, consensuando este cambio de fecha con el profesorado y el estudiantado. Se ha modificado el calendario del segundo semestre para acomodar el festivo del 7 de marzo.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Títulos Propios para el curso 2021-2022.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres, quien presenta dos propuestas de Títulos Propios para el curso 2021-2022 informadas favorablemente por la Comisión de la Garantía de la Calidad de los Másteres el pasado 29 de noviembre, uno de continuación (Experto Universitario en Gestión de I+D+i en la empresa, en su 5ª edición) y otro nuevo (Certificación de Extensión Universitaria en Ciberseguridad en la nube), y cede la palabra al profesor Fernando Tricas quien presenta los antecedentes, la temática, el programa y la modalidad de impartición (semipresencial) de esta nueva propuesta.

El representante del PDI, profesor Miguel Castro, pregunta si existe algún estudio de este tipo en otras universidades españolas. El Sr. Director de la propuesta, profesor Fernando Tricas, responde que hay alguno en Madrid, Barcelona, País Vasco e ITECO centrados en formación en Ciberseguridad pero que se trata de iniciativas dispersas e independientes y que éste es específico en Ciberseguridad en la nube, por lo que, quizás, podría considerarse pionero.

El representante del PDI, profesor Javier Herguido, pregunta acerca del criterio de selección de los estudiantes en el que se priorizan a los miembros de las fuerzas armadas. El profesor Fernando Tricas responde que se debe al convenio firmado con el Ministerio del Interior en el que se establece una preferencia hacia los miembros de la Guardia Civil, Policía Nacional y Ejército.

Se aprueban por asentimiento.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de la nueva versión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (AUDIT).

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad agradeciendo su labor y la del personal de Secretaría al elaborar esta documentación, así como a Charo González que ha realizado la auditoría interna. La Sra. Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad reconoce y agradece al área de Calidad de Secretaría; y en particular a Enrique Luna y Ana Martínez, así como a la Sra. Administradora del centro su labor y al Sr. Director su apoyo y guía; y a continuación resume las modificaciones que han conducido a una nueva versión del sistema que se someterá a renovación de su certificación AUDIT por la agencia ANECA a principios de febrero. Estas modificaciones consisten en la introducción del compromiso con la Agenda 2030, la adaptación de los nuevos criterios del modelo AUDIT 2020, da respuesta a las observaciones de la última auditoría interna, refleja la nueva estructura del equipo de Dirección y mejora la eficiencia del sistema buscando su simplificación. Todo ello ha conducido a un nuevo manual y mapa de procesos. El Sr. Director aclara que se ha decidido apostar por la certificación con la agencia ANECA para posteriormente solicitar el reconocimiento con la agencia ACPUA a través del programa PACE. También adelanta que en el nuevo Real Decreto de enseñanzas universitarias, los centros que cuenten con esta acreditación institucional contarán con algunas ventajas de cara a la modificación de las nuevas Memorias de Verificación, como el tiempo de espera de la resolución, que será menor (de 6 meses a 4).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de suspensión de la oferta de Programas Conjuntos de Másteres Universitarios de la EINA para el curso académico 2022-2023.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Subdirectora Docente quien informa que, tras aprobar el informe de la fase previa del POD del curso 2022-2023 en la pasada reunión, se mantuvo una entrevista con el Sr. Vicerrector de Política Académica para explicarle los motivos por los que en el Informe se propuso la sustitución de los Programas Conjuntos de Máster de la EINA por “Itinerarios de simultaneidad” a los que el alumnado accedería por la modalidad de simultaneidad de estudios en vez de por el cupo correspondiente a un plan de estudios específico. Los itinerarios de simultaneidad propuestos evitarían todas las dificultades que han surgido por el tratamiento de los Programas Conjuntos de máster como planes de estudio

específicos, y permitiría continuar facilitando el seguimiento y finalización de dos másteres universitarios de la EINA valorando el esfuerzo que para el alumnado supone.

La Sra. Subdirectora Docente añade que hay que tener en cuenta la extinción del plan 535 del Máster U. en Energías Renovables y Eficiencia Energética que va a ser sustituido por un nuevo plan de estudios con diferente estructura, mayor creditaje y nuevas asignaturas y que se debe tener en cuenta que es necesario trabajar de forma inmediata en una modificación profunda del Máster U. en Ingeniería Industrial que vertebra los Programas Conjuntos de máster de la EINA. Por ello, se considera que la gestión más eficiente y acertada para poner en marcha los itinerarios de simultaneidad es suspender la oferta de los Programas Conjuntos de máster, asegurando que los estudiantes que actualmente cursan los Programas Conjuntos podrán terminar los planes de estudios correspondientes; y aquellos que estén interesados en cursar dos másteres de la Escuela podrán hacerlo en la modalidad de simultaneidad de estudios, teniendo la opción más adelante de incorporarse a los itinerarios una vez que estén diseñados.

Por último, indica que esta propuesta ha sido presentada, analizada e informada favorablemente en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres el lunes 29 de noviembre y que la propuesta se presentará al Sr. Vicerrector atendiendo al artículo 15 del Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, punto 4.

El Sr. Director añade que esta propuesta permitirá trabajar en la reforma conjunta de las titulaciones e indica que los másteres de los Programas Conjuntos, liderados por sus Coordinadores, han trabajado de una forma excelente y que ahora tendrán que trabajar en la definición de las tablas de reconocimiento de créditos.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 7.- Informe de Dirección.

El Sr. Director informa que una vez aprobado en el B.O.E. el nuevo Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de

aseguramiento de su calidad, el Sr. Vicerrector de Política Académica ha mantenido varias reuniones con los Coordinadores, con los Directores de los Centros, así como con los Directores de Departamento para explicar los aspectos más relevantes que conlleva su entrada en vigor. Transmite que, la opinión de la Dirección de la EINA es que la adaptación al Real Decreto supone una oportunidad para hacer una reflexión profunda y una gran mejora del mapa de titulaciones. También indica que se recogen novedades importantes como el acceso al máster con créditos pendientes de grado, dualidad, semipresencialidad, posibilidad de online, titulaciones de grado y máster vinculadas. Todas ellas se deben analizar y ver en qué modo pueden mejorar las titulaciones de la Escuela; junto a la posibilidad de explorar nuevas estructuras curriculares.

El Sr. Director informa que una modificación significativa que presenta el Real Decreto es que sustituye la adscripción de los títulos de Grado y Máster a las cinco ramas del conocimiento por los denominados ámbitos del conocimiento. Esto conllevará, una necesaria modificación de todas las Memorias de Verificación. Todos estos cambios se quieren implantar en el curso 2024-2025, de forma que en septiembre de 2023 todas las memorias de verificación habrán tenido que ser enviadas a la ACPUA.

También indica que esta labor requiere de una planificación adecuada que debe comenzar con un análisis y reflexión a nivel particular de titulación en un análisis longitudinal, pero también de todas las titulaciones a nivel transversal, para que todo este esfuerzo no se traduzca en una mera adaptación o cambio de formato de un documento y para ello se va a trabajar con las Comisiones Académicas y las Comisiones de Garantía de la Calidad; las primeras ampliadas formarán las comisiones de modificación de los estudios. La Dirección va a articular un calendario de acciones, que se trasladará también a la Universidad y se presentará a los miembros de la Junta; e indica que la Universidad está trabajando paralelamente en este asunto con la ACPUA. Considera que estos procesos de modificación de las titulaciones pueden ser complicados y que habrá que llegar a consensos. Por otra parte, informa que la Universidad también está trabajando en cambiar la normativa de los másteres y que tienen como fecha prevista aprobarlo en el primer Consejo de Gobierno de enero del 2022.

En segundo lugar, el Sr. Director informa que el próximo 17 de diciembre, previsiblemente a las 11h, se celebrará el acto de cierre del 10º aniversario de la EINA en el que se hará entrega de los primeros Premios Anuales de la Escuela. Este acto se está terminando de configurar y se aprovechará también como acto de Navidad, habiendo sido el penúltimo acto de este

aniversario, la plantación de árboles el día 30 de noviembre, y agradece a todos los que se implicaron.

El Sr. Director cede la palabra al Sr. Subdirector de Relaciones con la Empresa quien presenta el informe de egresados desde el curso 2018 al 2021. El Sr. Director agradece este trabajo, indica que este análisis es necesario, que da valor añadido a los másteres y se publicitará a través de la página web de la EINA, en el apartado de Calidad.

El Sr. Director cede la palabra al Sr. Subdirector de Infraestructuras y Responsable Covid de la EINA quien indica que las circunstancias no son las más adecuadas para habilitar zonas cerradas como espacio de comedor como habían solicitado los representantes de estudiantes en la sesión anterior; pero que el aforo en el comedor del edificio Torres Quevedo no se ha completado en ningún momento, que se han instalado más microondas; y que, si fuese necesario, se podría pensar en abrir la parte de abajo. También informa que el departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas ha cedido 3 mesas grandes que se han instalado en los pasillos del edificio Ada Byron y que el I3A también ha cedido algunas mesas y sillas que se colocarán en los pasillos para uso de los estudiantes. Por otro lado, indica que se han recibido quejas del frío que se pasa en las aulas y lee el correo enviado por el responsable de la UPRL acerca de la ventilación natural y la necesidad de mantener puertas y ventanas abiertas. En la Escuela indica que se han desplegado sensores de CO2 para conocer cuándo abrir y cerrar las ventanas. Agradece el apoyo del Sr. Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, profesor Ángel Pueyo, y a su Asesor técnico de Infraestructuras y Sostenibilidad, profesor Salvador Nevot, quienes han conseguido financiación del plan UniDigital para contratar a una persona y así desplegar el proyecto Sensorizar; y conseguir ver a tiempo real las condiciones físicas del aula. Por último, recuerda que seguimos en pandemia y que se ha registrado un aumento significativo de los casos positivos Covid, aunque ninguno grave, y agradece el comportamiento del profesorado y a los directores de departamento el cubrir las bajas sin ninguna repercusión en la docencia. También informa de la parte negativa de los comportamientos incívicos de algunas personas al no llevar mascarilla o fumar en zonas no permitidas y anima a todos a hacer cumplir la normativa.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad quien informa que el próximo 14 de diciembre de 13h a 14h, y de forma telemática, tendrá lugar el XIII Seminario de Innovación Docente y Buenas Prácticas Docentes de la EINA en el que se presentarán los 3 proyectos estratégicos de centro e invita a asistir a todos los que lo deseen.

El Sr Director felicita a los profesores y estudiantes premiados, e informa de las condolencias remitidas.

Punto 8.- Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 9.- Ruegos y Preguntas.

El representante de estudiantes, Miguel Millán, recuerda que en la pasada reunión solicitaron un informe del impacto de la certificación EUR-ACE en los títulos, y que ahora podría resultar relevante ante la modificación de las titulaciones con el nuevo Real Decreto; y se ofrece a preguntar sobre este tema a otras Universidades españolas. También indica que se han recibido muchas quejas de la temperatura y las corrientes en las aulas solicitando se envíe una circular al PDI para que cierren ventanas en aulas y laboratorios. El Sr. Director agradece que hagan una prospectiva sobre la certificación EUR-ACE que puede resultar útil de cara a las modificaciones de los títulos; aunque indica que no se puede lanzar ninguna titulación a un sello EUR-ACE, si se modifican, ya que se necesita un histórico de la titulación. El responsable Covid en la EINA responde a la segunda solicitud indicando que el Presidente del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza ha enviado un correo insistiendo en mantener la ventilación cruzada. Por último indica que no hay una regla general de ventilación, sino que depende de factores como la climatización interior, el viento, la ocupación, etc... y que para eso están los medidores de CO2.

El Sr. Director del departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación pregunta si es posible ampliar a Estudios Propios la encuesta de egresados. El Sr. Director responde afirmativamente. El representante del PDI, profesor Luis Agustín, agradece este trabajo y pregunta si se puede acceder a los detalles de este informe por titulación, ya que podría ayudar en la modificación de las titulaciones. El Sr. Subdirector de Relaciones con la Empresa responde que facilitará esta información a los Coordinadores de titulación.

El representante del PAS, José María Guerrero, expone datos de temperatura más baja que la actual del curso anterior e indica que el medidor de CO2 que usan durante las prácticas nunca ha superado las 650 ppm, independientemente del aforo y con la puerta al patio cerrada. También indica que hay diferentes niveles de riesgo y que no es necesario estar siempre por

debajo del mínimo, no siendo necesario abrir esta puerta si el sensor se encuentra en verde. El Sr. Director responde que hay que llegar a un equilibrio usando los medidores.

El representante del PDI, profesor Miguel Castro, opina que habría que visibilizar las conclusiones del informe de egresados presentado a través de un comunicado o artículo en la prensa escrita incidiendo en los egresados y su empleabilidad y que también se podría comunicar a los centros de educación secundaria como un motivo más, no el principal, para continuar con su formación eligiendo un grado de la Escuela. El Sr. Director le da la razón en cuanto a intentar comunicar hacia el exterior estos datos e indica que ya se han intentado acciones con los institutos y que se seguirá trabajando en ello.

El representante de estudiantes, Jorge Palomera, pregunta si se puede ampliar el horario de la Sala de estudio del edificio Betancourt durante el periodo de evaluación. La Sra. Administradora responde que el horario de esta Sala de estudio depende de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y no del centro; pero que todos los años se amplía el horario y se abre en fines de semana, y espera que este curso ocurra lo mismo.